

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario con sede en Jirón Carabaya N° 650 - Lima, pone en conocimiento las acciones de saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco del procedimiento especial regulado por los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas o Entidades que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición a través del de la Mesa de Partes Virtual del MINEDU (<https://enlinea.minedu.gob.pe>) en plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO/ UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ÁREA (m²)	ACTOS DE SANEAMIENTO
Av. Luis Massaro Gatnau N° 198, distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica	Polígono A Partida N° 02001629 (OR Chincha)	Educación - IE "Andrés Avelino Cáceres"	12,895.65	Rectificación de Áreas, linderos y/o medidas perimétricas y de las coordenadas.
	Polígono B (No Inscrito)		781.69	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del MINEDU.